

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC KIMBIRI 2026

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco, siendo las 03:00 pm del día lunes 12 de enero del año 2026, estando presentes las autoridades, representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°001-2026-MDK-CODISEC-KIMBIRI/P, con la finalidad de realizar la I SESIÓN ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri de manera presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Kimbiri, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres procede con el control de asistencia.

ESTACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA

Se realiza el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

N°	Apellidos y nombres	Entidad a la que representa	Cargo
1	Dr. Héctor Hernán Dipas Torres	Municipalidad Distrital de Kimbiri	Presidente
2	Lic. William Lapa Berrocal	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (e)	Secretario técnico
3	Tnte. Julio Cesar Cortes Burgos	Comisario del distrito de Kimbiri	Miembro
4	Sr. Manuel Huallpa López	Juzgado de Paz	Miembro
5	Sr. Humberto Aguilar Palomino	Alcalde del Centro Poblado de Kimbiri Alto	Miembro
6	Sr. Francisco Huamaní Hinostroza	Alcalde del Centro Poblado de Samaniato	Miembro
7	Sra. Elizabeth Leandro Anaya	Coord. Distrital de Junta Vecinal	Miembro
8	Sr. Miguel Ángel Camana Salcedo	Presidente de Comité de autodefensa	Miembro
9	M.P. Wilman Salcedo Garayar	Director del Hospital San Juan Kimbiri	Miembro
10	Lic. Claudio Cesar Rivera Poma	Director de la UGEL Pichari- Kimbiri- Villa Virgen	Miembro
11	Arq. Michael Espinoza Cardenas	Responsable de la unidad de gestión de riesgo de desastre	Miembro
12	Srta. Judith K. de la Cruz Hernández	Jefe de Compañía de bomberos 208	Miembro
13	Abg. Elvis Deniss Guzmán Ramírez	Jefe de la Defensoría del Pueblo	Miembro
14	Abg. Juan S. Tucno Cusihuamán	Fiscalía de Prevención del Delito	Miembro
15	Dr. Christian Rodríguez León	Jefe de la Oficina Regional del Indecopi VRAEM	Miembro
16	Lic. Elvis Cabezas Meneses	Responsable del Centro de Emergencia Mujer	Miembro

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de ley, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, presidente del CODISEC Kimbiri, da la bienvenida a cada uno de los miembros que conforman el comité y asimismo, da por aperturado formalmente el presente evento:

ESTACIÓN DE DESPACHO

No se reporta ningún despacho para la presente sesión.

ESTACIÓN DE INFORMES


No se reporta ningún informe para la presente sesión.

ESTACIÓN DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo informes, el presidente del CODISEC da lectura de los puntos de agenda programados:

1. Instalación y juramentación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri (CODISEC) del presente año 2026.
2. Programación de actividades del PADSC 2024-2027, correspondiente al I TRIMESTRE 2026

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA



Como primer punto de la agenda, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres procede a tomar juramento a los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: al Lic. William Lapa Berrocal (secretario técnico), al médico pediatra Dr. Wilman Salcedo Garayar (director del Hospital San Juan de Kimbiri) y al Tnte. Julio César Cortés Burgos (comisario de Kimbiri), quienes fueron invitados por el presidente del CODISEC Kimbiri para iniciar dicho acto protocolar. Así, estando al frente y con la mano en alto, los miembros se comprometen a cumplir sus funciones dentro del CODISEC Kimbiri y a trabajar por la seguridad ciudadana del distrito.

A continuación, se invita a los demás miembros a pasar a la parte delantera para que el señor presidente proceda con la juramentación respectiva. Se invitó a los siguientes miembros: Julio César Cortés Burgos, Manuel Huallpa López, Humberto Aguilar Palomino, Francisco Huamaní Inostroza, la señora Elizabeth Leandro Anaya, el Sr. Miguel Ángel Camana Salcedo, el arquitecto Michel Espinosa Cárdenas, el médico William Salcedo, el licenciado Elvis Cabezas Meneses, la jefa de la compañía de bomberos Judit Karina de la Cruz, el Dr. Elvis Denis Guzmán Ramírez, el Dr. Juan Tucno Cusihumán, Claudio César Rivera Poma y Cristian Rodríguez León. El presidente del CODISEC procedió con la juramentación respectiva a todos los miembros:

- Levanten la mano derecha arriba.

- Vamos a juramentar a todos los miembros del CODISEC: ¿Juráis por Dios y por la patria cumplir fielmente el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que os ha encomendado el pueblo de Kimbiri?

- ¡Sí, juramos!

- Si así lo hicierais, que Dios y la patria os lo premien; en caso contrario, que os lo demanden. ¡Quedan juramentados!

Teniendo en cuenta que es un momento solemne y especial, y sabiendo que tenemos muchos retos para brindar seguridad a nuestro distrito de Kimbiri y a todas sus comunidades, esta foto será para la portada del año 2026.

Como segundo punto de la agenda, referido a la problemática de la seguridad ciudadana en el distrito de Kimbiri y propuestas de solución, el Dr. Elvis Dennis Guzmán Ramírez, Defensor del pueblo, mediante la culminación de la exposición del cronograma a realizar en el presente año, procede a exponer sobre el trabajo que se realizó en el año 2025, teniendo en cuenta que no se ve el trabajo articulado con nuestro comité de autodefensa. Menciona que, si bien es cierto, aún no tenemos el reglamento, pero ya hay una ley que nuestro comité de autodefensa es valiosísimo,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Teniendo que fortalecer sus capacidades, capacitación, los insumos que se les puede otorgar, como protección, entre otros, en el marco de la normativa, que también se debe abordar en el plan de trabajo de este año, porque son una entidad muy valiosa, especialmente para esta zona del VRAEM. Finalmente hace mención al presidente del CODISEC Dr. Héctor Dipas, comenzando bajo su dirección, bajo su presidencia. Se sugirió, como en las otras entidades, que la mesa de trabajo de un CODISEC pueda ser en una mesa de trabajo, no una sala de exposición como tal.

En algún momento ya se tuvo la sesión en una mesa de trabajo sentados todos, siendo esa en su opinión una forma de trabajar mucho más idónea, mucho más fácil, para que se puedan hacer las interacciones entre las diversas entidades. Nuevamente, vuelve a reiterar que se pueda hacer ese trabajo de la manera mencionada, en una mesa horizontal, donde todas y todos los miembros puedan participar, y por supuesto, la ley lo permite hacerlo en presencia de las demás personas, que no está prohibido. Puede presentarse personas que no pertenezcan al comité escuchando cómo se hace la I SESIÓN del comité distrital y sus planes para garantizar la seguridad del distrito de Kimbiri, por el momento esas serían las peticiones.

Seguidamente, el Sr. Miguel Camana Salcedo, presidente del Comité de Autodefensa en Kimbiri, mediante el empleo de diapositivas, reitera que el plan de acción está siendo elaborado desde el año 2024 hasta el año 2027 de acuerdo a los alineamientos con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Pero, lo que menciona el fiscal, efectivamente, en la línea de acción cinco, estaban programados los operativos con las dependencias del Estado. En este caso, la responsabilidad recaía en la Municipalidad de Kimbiri.

Para el I TRIMESTRE se tiene programado dos operativos. A esto sugirió incrementar cuatro o seis operativos adicionales, estando de acuerdo con los demás miembros del Comité, teniendo en cuenta que la Oficina de Retas son los encargados para realizar los operativos.

Y recuerda a los demás miembros que las recomendaciones son para mejorar, y de eso se trata el trabajo en equipo. Recalcando que se han venido implementando más cámaras de videovigilancia colocadas de manera estratégica.

Agregando que mediante la instalación de una cámara por el sector Maestranza, que lamentablemente hubo intervención de Electrocentro, retirando la cámara mencionada. Se dará solución al problema suscitado junto con el equipo técnico. Siendo ellos también parte del comité, para lo cual se solicita el apoyo del Dr. Elvis Denis Guzmán Ramírez Defensor del Pueblo, porque vecinos de dicho sector se oponen a la instalación de la cámara, asegurando que atenta contra su privacidad y la de sus vecinos.

Mencionando otro punto de vista, la capacitación al personal del Comité de Autodefensa también se va a incluir dentro de las capacitaciones junto al cuerpo de serenazgo, que siempre se realizó a través del Ministerio público, la Policía Nacional, y en esta ocasión incluyendo a la entidad de Módulo Defensorial de Defensoría del Pueblo.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

Aún no se está haciendo un convenio de cooperación, porque hay algunos límites, pero sí se va a trabajar bajo un plan al igual que el Comité de Autodefensa se le está insertando a través de un plan de acción de Seguridad Ciudadana, denominado Seguridad Rural.

El Tnte. **Julio Cesar Cortes Burgos**, nuevo comisario del distrito de Kimbiri, refiere que efectivamente hay mucho que trabajar, mucho por mejorar y menciona que desde ya tienen la predisposición con su persona para las coordinaciones pertinentes en cuanto a los operativos o el personal que se va a designar y así mejorar las falencias que se han venido dando y optimizar el trabajo con la Policía Nacional.

La Sra. **Elizabeth Leandro Anaya**, Coordinadora de las Juntas Vecinales, sugiere que se trabaje de la mano con miembros claves para combatir en contra de la aglomeración de bares y cantinas, teniendo en cuenta el trabajo articulado con participación de los serenazgos, Comité de Autodefensa, Policía y así erradicar la delincuencia, la violencia entre otras problemáticas que tiene el Distrito de Kimbiri. Solicita también tomar en cuenta las capacitaciones a los Integrantes de la Junta Vecinal.

EL Dr. **Juan Tucno Cusihuamán**, Fiscalía de Prevención del Delito, opina sobre la mención de las cámaras, habiendo al parecer que, en un litigio, en donde dos ciudadanos kimbirinos, pidan retiro de cámaras y por otro lado las instalaciones de esas cámaras habrían sido sin autorización del Electrocentro, por lo cual la entidad dio 48 horas para el retiro de las cámaras de videovigilancia.

Por lo cual pide información sobre donde fue reubicada la cámara de que fue retirada, agregando que lo adecuado es contar con postes propios de la municipalidad para no tener inconvenientes como lo suscitado.

El Ing. **Franklin Jhon Atao Meza**, Residente de la Actividad de Seguridad Ciudadana, responde a las preguntas dadas por el Dr. Juan Tucno Cusihuamán, mencionando que a finales del año 2025 la cámara mencionada se encontraba operativa con el fin de combatir la delincuencia por fiestas que vinieron suscitando en nuestro distrito, dentro de ello teniendo en cuenta las cinco cámaras negras que se pusieron a disposición de Patrimonio por el cierre del año fiscal.

Del mismo modo la contraloría exhorto sobre el caso de las cámaras y de la misma manera sin dar razón a la entidad sino al ciudadano quien presento la molestia. En su opinión el ciudadano muestra su malestar en contra de la seguridad ciudadana y recalando que estas cámaras habrían sido consideradas juntamente con el anterior teniente quien es ese entonces fue el teniente Claver, quien realizo el mapa del delito considerando esa zona como una de las zonas estratégicas para actos delictivos, todo ese trabajo fueron consideradas dentro del Ministerio del Interior que identifica dónde están las ocurrencias, las diligencias que existen en el Distrito.

Aparte de ello, el margen es dentro de Río Apurímac, siendo ese el punto de concentración de desmontes, y por ese lado hace hincapié que se ha optado por una nueva alternativa para evitar el impacto ambiental que tanto sucede en este lugar. Por lo cual cuestiona lo siguiente: ¿dónde se realizará la instalación de las cámaras? Señalando que son cinco cámaras, una a disposición de la oficina y las otras cuatro en patrimonio.

El Dr. Héctor Dipas Torres, presidente del comité de CODISEC 2026 hace hincapié a todos los miembros del CODISEC hay que cumplir, nuestro comisario también, sus compañeros nuevos, y así, trabajar conjuntamente y que seamos los mejores para este año, trabajar conjuntamente con CODISEC, muchísimas gracias.

ESTACIÓN DE ACUERDOS

El Dr. Héctor Dipas Torres, habiendo concluido la participación de los miembros del CODISEC menciona que como acuerdos quedan:



Ítem	Acciones a cumplir	Responsables
01	Implementar personal policial en los patrullajes integrados.	Policía Nacional del Perú.
02	Realizar patrullajes integrados juntamente con los demás miembros del CODISEC 2026.	JJ.VV, Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de prevención del delito.
03	Fortalecer las capacidades para los Comité de Autodefensa, Serenazgo y Junta Vecinal.	Policía Nacional del Perú y Municipalidad Distrital de Kimbiri

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Kimbiri, siendo las 05:10 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE KIMBIRI
CODISEC

Héctor H. Dipas Torres
Presidente del CODISEC

Dr. Hector Hernan Dipas Torres
Presidente del CODISEC-2026

Tnte. Julio Cesar Corte Burgos
Comisario FP VRAEM

QA - 376742

Julio C. CORTEZ BURGOS
TENIENTE PNP

JUAN S. TUÑO CUSHUAMAN
FISCAL PROVINCIAL (P)

Dr. Juan S. Tuño Cusihuamán
Fiscal de prevención del delito

HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI-VRAEM
Dr. Wilman Salcedo Garayar
Director del Hospital San Juan
de Kimbiri

Dr. Christian Rodríguez León
Jefe de la Oficina Regional del
Indecopi VRAEM

Lic. William Lapa Berrocal
Secretario técnico

IMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER KIMBIRI
AREA PREV. PROMOCION
Lic. Elvis Cabezas Meneses
AREA PREV. PROMOCION

Lic. Elvis Cabezas Meneses
Coordinador del centro de
emergencia mujer

DEFENSORIA DEL PUEBLO
MOD PICHARI - VRAEM
Abog. Elvis D. Guzman Ramirez
COORDINADOR

Dr. Elvis Deniss Guzmán Ramírez
Responsable del modulo defensorial
de defensoría del pueblo

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN
Lic. Claudio Cesar Rivera Poma
DIRECTOR
Lic. Claudio Cesar Rivera Poma
Director de la UGEL Pichari -
Kimbiri - Villa Virgen

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
C.A.P. N° 10082
JEFE (a) DE LA O.G.R.D.

Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas
Responsable de la unidad de
gestión del riesgo de desastres

Sub.CBP Judith Karina De La Cruz Hernández
Jefa de la compañía de bomberos
N°208



Sr. Humberto Aguilar Palomino
Alcalde del centro poblado de
Kimbiri Alto



Elizabeth Leandro Anaya
DNI 43547915
Coordinadora Distrital de Juntas
Vecinales de Kimbiri

Sr. Elizabeth Leandro Anaya
Coordinadora de las Juntas
Vecinales



JUZGADO DE PAZ DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO

Manuel Hualpa Lopez
JUEZ DE PAZ
-TITULAR-

Sr. Manuel Hualpa López
Juez de paz



Francisco Huamani Hinostroza
DNI: 80603195
ALCALDE

Sr. Francisco Huamani Hinostroza
Alcalde del centro poblado de
Samaniato



KIMBIRI-LA CONVENCION-CUSCO

Miguel A. Camana Salcedo
DNI: 43181557
PRESIDENTE CENTRAL

Sr. Miguel A. Camana Salcedo
Presidente del CAD Kimbiri